



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

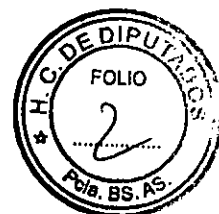
**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 68° Aniversario de la Fundación de la Liga Deportiva Bragadense, que tendrá lugar el día 4 de abril.-

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La gente del Club Moreno, después de alejarse de la Federación, comenzó a movilizarse para crear una Liga Local de Fútbol.

El día 2 de Abril de 1945, realizan una reunión en la secretaría de su sede social y a la misma concurren delegados de distintas entidades.

Están presentes, hombres de Atlético Pueblo Nuevo, Boca Juniors, Sportivo Boedo, Sportivo Bragado, Atlético Cultural Ferrocarril Oeste de Mechita y lógicamente, los anfitriones.

Se determina allí, la creación de una Liga de Fútbol, a la que llaman LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL DE BRAGADO.

Por invitación del Club Porteño, en su sede social, en la noche del Jueves 26 de Marzo de 1948, se reúnen las siguientes personas: Lorenzo Nicoletti, Alberto González y Amadeo Galessio, delegados del Club Juventud Unida de Alberti, Gáspar Galimani, Rodolfo Manzi y Rodolfo Médici, del Club Defensores de Alberti, Idelfonso Lilliardo y Cecillo González, del Club Sportivo Bragado, Francisco Caminos y Salvador Ortega, del Racing Club, Leonel Irazusta, de Pueblo Nuevo, Martín Fabre y Emilio Tormo, de Porteño.

En dicha reunión, se consideró la posibilidad de formar una Liga Deportiva, con el concurso de los clubes de Alberti, Mechita y Bragado, que practiquen, fútbol, tenis, bochas, basquet. Finalmente se llega a las siguientes conclusiones:

- 1) Formación de la Liga Deportiva
- 2) Afiliarla a las centrales deportivas de cada rama, comenzando por el fútbol.
- 3) Dejar sin efecto, todas las afiliaciones y convenio que tengan los clubes, con respecto de jugadores. De modo tal que, todos puedan quedar en libertad de acción y formar un nuevo registro general.
- 4) Conceder categoría de Primera División, a todos los clubes fundadores.
- 5) La Dirección de la Liga, estará a cargo de un Consejo Directivo, formado por delegados de los Clubes de Primera y se creará un Tribunal de Penas neutral, que aplicará el código de penas, recientemente adoptado por el Consejo Federal de A.F.A.
- 6) Teniendo en cuenta, que para el día 4 de Abril, el Club Mariano Moreno, realizará una reunión, con similar propósito, se acuerda, asistir a la misma y hacer llegar, las decisiones, que preceden.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

El día Sábado 4 de Abril de 1948, el Club Mariano Moreno realiza una reunión de clubes, con intención de fundar una Liga, para la continuidad de la practica organizada del fútbol.

Están presentes en la misma, Anibal SCIPIONE (Pueblo Nuevo), Rodolfo ARRIBALZAGA (Mariano Moreno), Abel PERUGORRIA (Porteño), Irineo PEYROUNAT (Racing Club), Alberto GONZALEZ (Juventud Unida de Alberti), Carlos MASCHIO (Juventud Ferroviaria de Mechita) y Diego BOUKET (Ferro de Mechita).

Allí se da a conocer el proyecto, que se había elaborado en la reunión llevada a cabo días anteriores, en el Club Porteño.

La mayoría está de acuerdo, que podrían ser factibles todos los puntos que figuraban en el mismo.

Por lo tanto, se toma la determinación de dejar fundada una entidad, con el nombre de LIGA DEPORTIVA BRAGADENSE.

Luego se elige la comisión y queda sí formada:

PRESIDENTE: Daniel Forneris

SECRETARIO: Irineo Peyrounat

PRO SECRETARIO: Abel Perugorria

TESORERO: Rodolfo Arribalzaga

PRO TESORERO: Anibal Scipione

TRIBUNAL DE PENAS: Guillermo Junkeras, Eduardo García y Quiroga

Una vez conformada la liga, la primera decisión a tomar fue la organización de un certamen, para los clubes que la componían.

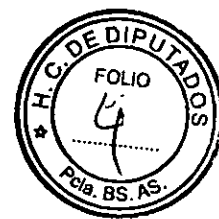
Fueron OCHO, los Clubes, que deciden intervenir en el Primer Torneo de la Liga de Bragado, había dos representantes de la ciudad de Alberti, Juventud Unida y Defensores; dos de la localidad de Mechita, Juventud Ferroviaria y Ferrocarril Oeste; los cuatro restantes eran del partido de Bragado, Racing Club, Pueblo Nuevo, Mariano Moreno y Porteño.

El inicio del certamen, se produce el Domingo 16 de mayo de 1948 y el programa de encuentros, para la oportunidad, fue el siguiente:

Porteño vs. Juventud Ferroviaria

Ferro Carril Oeste de Mechita vs. Juventud Unida de Alberti

Defensores de Alberti vs. Mariano Moreno



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Quedaron Libres: Racing y Pueblo Nuevo

Por los motivos expuestos y en virtud de la trascendencia que reviste el cumplimiento de un nuevo aniversario de esta institución, la que pregona al deporte como un estilo de vida, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires